Universidad Nacional de Educación a Distancia



Diploma de Experto/a Profesional Diploma de Experto/a Universitario/a Máster

malos

XII Edición 2017/18

y violencia de género















PRESENTACIÓN

Los cursos tienen como objetivo capacitar al alumnado proporcionándole un conocimiento sobre la violencia de género, dándole las claves necesarias para identificar las situaciones en que se produce. Se estudian las medidas eficaces para la protección y rehabilitación de las víctimas así como los instrumentos necesarios para su abordaje y prevención.

La materia se trabaja de forma integral con un equipo multidisciplinar, abordándola desde muy variados campos: educativo, sociológico, psicológico, médico, en los medios de comunicación, en la asistencia social, en el mundo del Derecho, en las fuerzas y cuerpos de seguridad...

OBJETIVO

Los cursos tienen como objetivo básico prioritario formar profesionales especializados/as en violencia de género.

DESTINATARIOS

Resultan especialmente atractivos para todas aquellas personas que precisan una formación especializada en malos tratos por la labor que desempeñan: en la enseñanza, la educación, la sociología, la psicología, el trabajo social, la abogacía, el personal al servicio de la Administración de Justicia, la policía, el personal sanitario (medicina y enfermería) y para cualquiera que esté interesado/a en adquirir un conocimiento profundo y riguroso de esta materia.

Nº DE CRÉDITOS

- DIPLOMA DE EXPERTO/A PROFESIONAL (20 créditos ECTS)
- DIPLOMA DE EXPERTO/A UNIVERSITARIO/A (20 créditos ECTS)
 El curso de E. Universitario/a tiene un nivel superior al de E.
 Profesional, los temas se tratan con una mayor profundidad y equivale al primer curso del Máster.

PROGRAMA

- DIPLOMA DE EXPERTO/A PROFESIONAL Y DIPLOMA DE EXPERTO/A UNIVERSITARIO/A
- 1 Origen y transmisión de la violencia de género.
- 2 El lenguaje como instrumento de opresión.
- 3 Sujetos de la violencia: el agresor, las víctimas.
- 4 Los/as hijos/as: víctimas directas de la violencia de género.
- 5 La permanencia de la mujer en la violencia de género.
- 6 El Derecho y la violencia de género. La Ley de medidas de protecciónintegral contra la violencia de género. Las leyes civiles ante el maltrato.
- 7 Medios adecuados para la recuperación de las víctimas.
- 8 Psicología con agresores en violencia de género.
- 9 Inmigración y violencia de género.
- 10 Discapacidad y violencia de género.

■ MÁSTER (70 créditos ECTS)

- Primer Curso: Diploma de Experto/a (20 créditos ECTS)
- Segundo Curso: (50 créditos ECTS) Comprende los Módulos 5, 6 y uno de especialidad. Estos módulos pueden cursarse en el mismo año académico o en distintos. En el último supuesto habrá de cursarse obligatoriamente en primer lugar el módulo común (5).
 - 5 Módulo común: (20 créditos ECTS) Factores intervinientes en la violencia (Medios de comunicación, Teoría feminista, Medicina legal y Derecho).
 - 6 Trabajo de Investigación (10 créditos ECTS)

Especialidad (20 créditos ECTS)

- 7 Salud.
- 8 Cuerpos de Seguridad.
- 9 Derecho.
- 10 Psicológico.
- 11 Trabajo Social.
- 12 Educación y Medios de Comunicación.

ITINERARIO

■ DIPLOMA DE EXPERTO/A

Debe matricularse del curso completo, módulos 1, 2, 3 y 4.

■ MÁSTER

- Primer curso: Diploma de Experto/a.
- Segundo Curso: Comprende los Módulos 5, 6 y uno de especialidad.

METODOLOGÍA

Se combina la metodología de los cursos on-line con la propia de la enseñanza a distancia impartida por la UNED. Se facilita al alumnado el material necesario para su preparación, de modo que las actividades se realizan, fundamentalmente, a distancia, si bien se combinan con jornadas presenciales (la asistencia a las mismas es voluntaria y pueden verlas a través de la plataforma virtual).

El equipo docente está a disposición de los/las alumnos/as, dando pautas, orientaciones y cuantas explicaciones necesiten a lo largo del curso a través de las tutorías y de la plataforma virtual.

MATERIAL DIDÁCTICO

Unidades y libros

 Se les informará de las unidades didácticas y los libros que necesitan para cada uno de los módulos, además del material didáctico que tienen a su disposición en la plataforma virtual. El alumnado deberá comprar el material necesario para cada módulo.

Documentación en la Plataforma virtual

- Ponencias grabadas.
- Legislación.
- Jurisprudencia.
- Monografía y artículos.
- Protocolos.
- Bibliografía.
- Enlaces a páginas web de interés.

EQUIPO DOCENTE

Dirección: Dra. Teresa San Segundo Manuel, Prof. Titular de Derecho Civil, UNED. Directora del Centro de Estudios de Género Directora de Educar en la no violencia

■ Equipo docente:

- Dra. Celia Amorós Puente.

Catedrática de Filosofía Moral y Política. UNED, Premio Nacional de Ensayo 2006.

- D. Miguel Ángel Arconada Melero

Prof. Enseñanza Secundaria. Formador de formadores en género y prevención educativa en la violencia de género.

- Dra. Paloma García Picazo.

Prof. Titular de Relaciones Internacionales. UNED.

- Da Celia Garrido Benito Trabajadora Social.

- Dª Eva Anatolia Silva Noza

Guardia Civil. Equipo Mujer y Menor (EMUME). Psicóloga.

- D. Daniel Antonio Leal González

Psicólogo. Antropólogo. Hombres por la Igualdad

- Dª Ana Isabel Lima Fernández

Presidenta del Consejo de Colegios Oficiales de España de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales. Prof. Tutora de Trabajo Social. UNED.

- Dr. Miguel Lorente Acosta

Médico Forense. Prof. Asociado Medicina Legal de Granada. Vocal del Observatorio Nacional de Violencia de Género.

Dra. Rocío de las Muñecas San Segundo
 Investigadora en la Universidad del País Vasco. Realizadora de cortometrajes, videoclips. Profesora de cine.

- Dra. Carmen Quesada Alcalá

Prof. Titular de Derecho Internacional Público.

- Dr. Fernando Reviriego Picón

Prof.titular de Derecho Constitucional, UNED.

- Dr. Carlos A. Rozanski

Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de La Plata. Argentina

- Dª. Trinidad Nieves Soria López

Psicóloga. Coordinadora Técnica PMORVG.

- Dra. Ruth Teubal

Prof. Titular Introducción a la violencia familiar. Ciencias Sociales. UBA. Argentina.

- Da. Ma. Concepción Torres Díaz

Abogada, Prof. Asociada de Derecho Constitucional de la Universidad de Alicante.

- Dra. Amelia Valcárcel y Bernaldo de Quirós

Catedrática de Filosofía Moral y Política de la UNED. Miembro del Consejo de Estado. Vicepresidenta del Real Patronato del Museo del Prado. Patrona de la IUMP.

 Colaboradores/as: Además del equipo docente, contamos con la colaboración de otros/as relevantes especialistas.

ACTIVIDADES

- Tutorías: telefónicas, presenciales, electrónicas, por correo postal
- Emisiones radiofónicas y de televisión (RNE, FM y TVE)
- Videoconferencias
- Jornadas, Ponencias y Mesas Redondas: Las ponencias y mesas redondas se graban en video y se cuelgan en la plataforma virtual con la finalidad de que las personas que no puedan desplazarse tengan la oportunidad de seguirlas.
- Plataforma virtual: A través de la plataforma pueden consultar el programa, calendario, actividades programadas, evaluaciones y todas aquellas noticias, novedades legales o bibliográficas que vayan surgiendo a lo largo del curso.
 - Foros: El equipo docente participa en los distintos foros.
 Contamos con foros especializados por áreas temáticas.
 Foro de cuestiones de interés general. Se tratan cuestiones relacionadas con la violencia de género.
 - Foro temático. Se trabaja en cada foro sobre un tema monográfico analizándolo en profundidad.
 - Apoyo técnico. La plataforma virtual cuenta con personal técnico para ayudar al alumnado en el manejo de la misma de modo que pueda desenvolverse sin dificultad alguna. A cargo de la Dra. Isabel Ortega Sánchez.
 - Asesoría Informática. D. Carlos de las Muñecas San Segundo.

EVALUACIÓN

Pruebas periódicas de evaluación a distancia.

Es obligatorio realizar las pruebas en las fechas señaladas en la Guía del Curso para la obtención del diploma.

TITULACIÓN

La Universidad Nacional de Educación a Distancia expedirá a quienes superen el curso, la titulación que corresponda en *Malos tratos* y violencia de género.

- Diploma de Experto/a Profesional.
- Diploma de Experto/a Universitario/a.
- Máster.

ADMISIÓN

Titulación exigida:

- Diploma de Experto/a Profesional
 - No se requiere titulación alguna
 - Las personas con Diplomatura o Licenciatura deberán matricularse en el Curso de E. Universitario/a

Programa Modular:

- Diploma de Experto/a Universitario/a:
 - Diplomatura, Ingeniería o Arquitectura Técnica.
 En el caso de no tener titulaciones, ha de consultar los requisitos de admisión en la página web www.fundacion.uned.

- Máster:

Licenciatura, Ingeniería o similar.
 Se podrá autorizar el acceso al Máster a quienes lo soliciten y tengan una titulación de grado medio, siempre que hayan superado el curso de Experto/a Universitario/a.

Para la admisión al curso se tendrá en cuenta el orden de llegada de las solicitudes, así como los méritos y circunstancias de carácter personal o profesional.

NIVEL DE LOS CURSOS

Los cursos otorgan una sólida formación para trabajar como profesionales especializados/as en malos tratos y violencia de género, no siendo necesario tener conocimientos previos sobre estos temas. Tiene a su disposición medios materiales suficientes y cuenta con un equipo de profesores/as integrado por relevantes especialistas en violencia de género que le ayudarán a afrontar el contenido del curso sin dificultad.

DURACIÓN

Del 15 de enero al 30 de junio de 2018

TASAS

El importe de cada uno de los cursos podrá abonarse en uno o en dos plazos.

Diploma de Experto/a Profesional: 720€
 Diploma de Experto/a Universitario/a: 720€

Máster: 1.440€ (curso completo)

Módulo 5: 720€Módulo 6: 360€Especialidad: 720€

AYUDAS AL <u>EST</u>UDIO

Cada curso concederá un número limitado de ayudas al estudio entre el alumnado que lo solicite y reúna los requisitos exigidos para su obtención.

Puede informarse tanto en la Fundación UNED como a través del correo del curso.

Malos tratos y violencia de	género
□ Diploma de Experto/a Universitario/a	□ Máster
□ Diploma de Experto/a Profesional	
Marque con una cruz el Curso en el que desea matrico	ularse:

ıncelar sus fin de que	Boletín de preinscripción (Cumplimentar datos personales y académicos con letra de imprenta)
tificar o ca Ión con el	
cer, rect	Datos personales:
ara cono s de esta	Apellidos
e a ella p boradora	Nombre
o dirigirs ieras cola	D.N.I.
pudiend les financi	Lugar y fecha de nacimiento
a entidad	Dirección
Fundación us datos	C.P. Población
es de la l nunicar s	Provincia
actividad emos co	Telf. Fax
ado de las rario, podr la LOPD.	Correo electrónico
and the second control of the contro	Datos académicos y profesionales:
de mante ica por e erdo con	Titulación
on el fin o nos ind o, de acu	Universidad en la que está titulado
ficheros os si usted n cesionaria	Empresa o institución donde trabaja (si procede)
nuestros nismo, y nte y del	Dirección
airán en r sma. Asir del ceder	C.P. Población
os se indi con la mi legítimas	Provincia
sus date relación inciones	Telf. Fax
amos qu into de si con las f	Correo electrónico
antenimie acionados	Función que desempeña en la empresa
/1999), k para el m nente rek	
sy orgánica 15 os necesarios uctos directar	¿Solicita autorización al Vicerrectorado?: Sí 🗌 No 🗌
De acendo con il nommario agrante il programo (1999), a comunicare que su destruire se en destrin en mestros en servicios de que respecta a los disse reseavire para el manemiento de su relación con la niema. Amerimo y p le pardim envir información sobre productos directamente relacionados con las funciones legitimas del cedente y del	Documentación necesaria En el caso de solicitar autorización al Vicerrectorado de Formación Continua (Titulacione extranjeras o títulos universitarios no oficiales, falta de titulación requerida por el curso o títulos universitarios no oficiales) deberá enviar este boletín con una carta de solicitud razo nada, justificación profesional, documentación de titulación y breve curriculum vitae.
De acuerdo datos, salvo le puedan e	Nota Importante: Los boletines de solicitud de preinscripción que no vayan acompañado de toda la documentación requerida no podrán ser tenidos como válidos

Documentación necesaria

Nota Importante: Los boletines de solicitud de preinscripción que no vayan acompañados de toda la documentación requerida no podrán ser tenidos como válidos.

INFORMACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA

Las personas interesadas en el Curso deberán enviar la solicitud de impresos de matrícula a partir del 7 de septiembre de **2017** a la Fundación Uned. Además, deberán enviar por correo postal un *curriculum vitae* y una carta manuscrita en la que exprese su motivación para la realización del curso o máster.

Una vez comunicada al solicitante la admisión al curso, podrá proceder a formalizar su matrícula en los impresos oficiales que a tal efecto se le enviarán.

El plazo de formalización de la matrícula termina el 13 de enero de 2018.

■ Secretaría de Cursos - MATRÍCULA

Remitir la solicitud de impresos de matrícula a:

Malos tratos y violencia de género

- ☐ Diploma de Experto/a Profesional
- □ Diploma de Experto/a Universitario/a

Envío de la solicitud a:

Programa Modular Malos tratos y violencia de género

c/ Guzmán el bueno 133, 1º B Edificio Germania, 1º planta 28003 Madrid

Teléfonos: (+34) 91 386 72 75 / 15 93

Fax: (+34) 91 386 72 79 http://www.fundacion.uned.es

INFORMACIÓN **ACADÉMICA**

Teresa San Segundo Manuel

Tel.: 649 278 111 y 91 398 87 8

e-mail: malostratos@der.uned.es

'Todos tienen derecho a la vida y a la integridad física y moral, sin que, en ningún caso, puedan ser sometidos a tortura ni a penas o tratos inhumanos o degradantes".

Diseño portadas: Rocío de las Muñecas